

Unidad de la Materia

Conferencia leída en el Ateneo por D. Germán Martínez Mendoza, Licenciado en Ciencias y Profesor del Instituto.

(CONCLUSIÓN)

Y no solo la posición de un elemento se define de este modo, sino que también sus propiedades son un término medio de las que tienen sus atomanólogos, lo cual nos permite suponer las que han de poseer los elementos desconocidos correspondientes á los vacíos que existen en las series, suposición que se ha confirmado de una brillantísima manera con los descubrimientos del Galio y Escandio, Germanio etc.

Meyer contribuyó extraordinariamente al desenvolvimiento de la teoría de Mendelejeff, construyendo una curva que representa admirablemente las variaciones periódicas de los volúmenes atómicos de los elementos y sus propiedades.

Sobre el eje de las abscisas y á distancias de cero, proporcionales á los pesos atómicos de los cuerpos simples, escribió sus símbolos ocupando cada uno un punto determinado. En estos puntos ha elevado una serie de ordenadas que representan el volumen atómico de cada elemento (*) y uniendo después los extremos de estas líneas resulta trazada la curva.

Desde luego se observa, por poco que fijemos nuestra atención, que el volumen absoluto de los elementos al estado sólido es una función periódica de su peso atómico y que el volumen atómico disminuye y aumenta regularmente, á medida que el peso de sus átomos crece. Se ve con claridad que la po-

(*) El volumen atómico está representado por la siguiente ecuación $V_a = \frac{P_a}{D}$; V_a = Volumen atómico; P_a = peso atómico. D = Densidad.

sición de los elementos sobre la curva depende en gran parte de sus propiedades físicas y químicas; los metales ligeros, tales como el Litio, Sodio, Potasio etc. ocupan los vértices; los pesados, Rubidio, Rutenio, Urano etc., ocupan la base y los que poseen un volumen igual próximamente, son diferentes según que se encuentren sobre una rama ascendente ó descendente.

Todos los elementos gaseosos ó fácilmente fusibles se encuentran en las ramas ascendentes ó en los puntos máximos, y los difícilmente fusibles sobre las ramas descendentes ó en los puntos mínimos; la fusibilidad presenta períodos que se corresponden con los del volumen atómico y la maleabilidad.

El tránsito de un grupo de cuerpos fácilmente fusibles á otro difícilmente fusibles, está marcado por una substancia que ni es fácil ni difícil de fundir. Se observa también comparando los elementos pertenecientes á una misma familia, y los puntos á que corresponden en la curva de los volúmenes, que la fusibilidad disminuye y el punto de fusión se eleva á medida que aumenta el peso atómico.

La volatilidad está en relación íntima con la fusibilidad; los elementos fácilmente fusibles, que se encuentran sobre las ramas ascendentes de la curva de los volúmenes, son volátiles. Son dúctiles los cuerpos simples cuyo volumen atómico es un máximum ó un mínimum.

La ductibilidad, la fusibilidad y la volatilidad de los elementos están en íntima relación con la constitución interior de sus moléculas y además con su forma cristalina.

Se ha observado que los metales maleables situados en los puntos máximos ó mínimos de la curva de los volúmenes ó próximos á estos puntos, cristalizan regularmente, y por el contrario, los cuerpos volátiles más ó menos quebradizos, que se encuentran en las ramas descendentes, no cristalizan en el sistema regular sino en otros diferentes. Esto nos demuestra que estas propiedades son también funciones periódicas de su peso atómico.

Los elementos volátiles situados sobre las ramas descendentes de la curva tienen todos entre $0.^{\circ}$ y $100.^{\circ}$ un coeficiente de dilatación más grande que los elementos poco volátiles situados en un mínimum.

La refracción de la luz se halla influida de un modo análogo por la magnitud de su peso atómico.

La conductibilidad para el calor y la electricidad está íntimamente relacionada con la ductilidad y la maleabilidad de los elementos, y como ellas, es una función de los pesos atómicos.

Las medidas efectuadas por Gerland y Hankel sobre la electrificación por contacto, demuestran que la tensión eléctrica varía también regularmente, y por último se ha comprobado que los elementos correspondientes á una misma serie horizontal tienen idénticas propiedades magnéticas.

Meyer deducía de las anteriores observaciones que el valor numérico de los pesos atómicos es la variable que sirve para determinar la naturaleza esencial de los cuerpos y las propiedades que de ella dependen; resulta pues confirmado que la actividad de los cuerpos está en íntima relación con las masas moleculares y atómicas.

Preyer ha dado á conocer numerosas relaciones entre los pesos atómicos de los principales elementos orgánicos, que prueban la existencia entre estos de analogías más íntimas y numerosas que entre todas las demás sustancias.

Empleando los números más exactos entre los que representan los pesos atómicos de los elementos, encontró al que multiplicando por cuatro el que corresponde al Carbono, se llega al mismo resultado que multiplicando por tres el del Oxígeno y duplicando el del Magnesio; y que multiplicando por cinco el del Oxígeno se obtiene un número igual al duplo del peso atómico del Calcio.

Observó también que en los 14 elementos orgánicos, (indispensables para la vida de los seres superiores que existen sobre la superficie de la tierra) cuyos pesos atómicos están comprendidos entre 1 y 56, el valor de cada uno de ellos es sensiblemente la media aritmética de otros dos; determinó por último, un número considerable de otras relaciones, muy notables y sencillas, que inducen á creer que estos elementos no solo proceden unos de otros sino que han debido ser los primeros que se han originado.

Así aparece comprobado por la clasificación de Wendt, en la que figuran en primer término los cuatro elementos primiti-

vos Hidrógeno, Oxígeno, Carbono y Nitrógeno y después todos los restantes al frente de cada familia en el lugar correspondiente á su importancia bioquímica y biofísica.

En esta clasificación los 14 elementos orgánicos de primer orden se hallan distribuidos como en el sistema natural de Mendelejeff, por parejas formadas de los que tienen entre sí mayores analogías, y se encuentran juntos frecuentemente en los seres vivos.

La gran importancia de los cuatro elementos Hidrógeno, Carbono, Oxígeno y Nitrógeno está bien indicada por su situación en la primera serie, y estas son las substancias más antiguas á que ha debido dar origen la materia primitiva.

A estos cuerpos siguen los de la segunda serie Azufre Fósforo y vienen después el Silicio, Magnesio, Calcio y Fluor, cuya importancia la deben probablemente mucho más á sus propiedades físicas (moleculares), para la construcción de las células, que á sus propiedades químicas (atómicas), como en los otros elementos.

A su lado están los dos principales metales alcalinos Sodio y Potasio y el Cloro, que siempre se encuentran juntos, actuando en los seres vivientes ya sea física, ya químicamente.

El Hierro se encuentra en una rama secundaria, conservando una posición central aislada, que corresponde á la propiedad enigmática de sus numerosas combinaciones bioquímicas.

Respecto á los elementos orgánicos de segundo orden Boro, Litio, Aluminio, Manganeso, Cobre, Zinc, Bromo, Rubidio, Estroncio, Iodo y Cesio, que no se encuentran en la naturaleza más que en algunas especies vegetales y animales, todos se hallan incluidos en las cuatro primeras familias.

En resumen, la clasificación biogenética de Wendt está fundada en la hipótesis de que los elementos proceden unos de otros por adición y condensación sucesiva, y que por tanto los de mayor peso atómico proceden de los más ligeros.

Los estudios espectroscópicos y las observaciones en que se funda la ley periódica, suponen el concepto de la génesis de los elementos por evolución, y de él derivase como sencillo y natural corolario, el de la unidad de la materia.

Las especies químicas se caracterizan por sus constantes

físicas, y el cambio de éstas es la expresión cierta del de aquellas; y ¿qué otra cosa representan las constantes físicas, por ejemplo, la densidad, los puntos críticos de los cambios de estado, el índice de refracción, sino relaciones especiales de las energías gravitatoria, térmica, luminosa, con las sustancias que caracterizan?

Se concibe el transformismo biológico, retrocediendo hasta el origen, ó sea al protoplasma, punto neutro indiferenciado donde reside el potencial de todas las formas orgánicas posibles, para llegar despues evolutivamente á la especie deseada; y por analogía, la transmutación de los elementos químicos, parece exigir también el retroceso al protilo primordial, punto neutro en que debe residir la potencialidad de todos los pesos elementales posibles, y de él, mediante adaptación adecuada, conducir el proceso evolutivo de la materia al término propuesto

En este sentido dice Berthelot: "Hay que aceptar como exigencia lógica la unidad de la materia, pero no determinada esta unidad por alguno de los elementos conocidos, en el cual pudieran convertirse los demás, sino por relaciones como las que existen entre los símbolos geométricos de las diversas raíces de una ecuación; ó más generalmente, entre los valores múltiplos de una misma función definida por el análisis matemático; la materia fundamental representaría entonces la función generatriz y los cuerpos simples sus determinados valores.

Observando en la fosforescencia como se transforman las radiaciones luminosas entre sí, y después de la transformación recíproca de la luz en calor y electricidad, y la de estos agentes en energía química, la cual á su vez se manifiesta en último término por la variación de los caracteres físicos, puede extenderse en el orden racional esta serie de transmutaciones á las formas elementales de la energía química, que, según hemos dicho, están representadas por los elementos, del mismo modo que las vibraciones ultravioletas se convierten en azules al pasar por una disolución de sulfato de quinina. En apoyo de este aserto dice también Berthelot: «Podrían, en efecto, los diversos cuerpos simples estar constituidos por idéntica materia,

distinguiéndose tan solo por la naturaleza de los movimientos que los animan; la transmutación de un elemento reduciríase entonces á transformar los movimientos peculiares de éste, origen de sus propiedades características, en los movimientos específicos correspondientes á otro elemento».

Vemos, pues, que limitándonos á suponer en la materia tan solo lo que es incognoscible, se facilita la explicación de la unidad en la variedad, que hoy se admite como idea fundamental en todas las ramas del saber. En contra del concepto antes reinante, y de lo que á primera vista parece, es, pues, la Química entre las ciencias Naturales la que más debe anteponer la consideración de las fuerzas á las de las masas. Pues qué ¿hay nada más asombroso que los equivalentes mecánicos de las energías? Son asombrosos hasta el punto de que un fenómeno tan sencillo como la unión directa del Cloro con el Hidrógeno para formar Acido Clorhídrico, desarrolla una fuerza de 10.000 kilográmetros, es decir, proximamente 194 caballos de vapor.

Las leyes de las proporciones definidas, y de las múltiples, en las que se apoya principalmente el atomismo químico, no necesitan suponer átomos materiales é indivisibles con determinados pesos; basta para su interpretación la existencia de relaciones constantes en los sistemas dinámicos del proceso químico, del mismo modo que, para la teoría física de la música ó para la explicación de los colores complementarios, no autorizan la experiencia ni el cálculo, inmagnar elementos indivisibles correspondientes á los valores de las ondas sonoras y luminosas.

Si para expresar el equivalente mecánico del calor basta la relación de la caloría al kilográmetro, sin concretarla en símbolo material alguno, del mismo modo, para exponer la ley de Dulong y Petit, la de Faraday, los números proporcionales, las constantes osmóticas, crioscópicas, etc., huelga la ficción atómica, porque dichas relaciones lo que realmente expresan son equivalencias de los diferentes modos en que se nos manifiesta la energía.

Siendo lo único incognoscible de la materia, lo que al concepto de fuerza se refiere, puede representarse la serie de los pesos elementales (según propone Mendelejeff que se llame á

los pesos atómicos, para no confundir lo positivo con lo hipotético) por una gama ó conjunto de gamas de la energía química, cuyas notas ó términos representen grados y modos de fuerza, y en este concepto nada más lógico que afirmar en principio la unidad de la materia, y hasta la posible trasmutación de sus formas elementales, del mismo modo que el movimiento rectilíneo puede convertirse en curvilíneo y el de translación en vibratorio.

Por último, y supuesto que el Sr. Ferrer nos demostró la transformación de la materia desde el estado ultragaseoso á electrones, pondré algunos ejemplos para poder demostraros que, siempre es una la materia y que los distintos cuerpos son transformaciones de ella.

Todos conocemos la familia de los cuerpos halógenos, cuerpos que presentan una gradación tal, en la variación de sus propiedades, que bien se puede decir que cada uno de ellos procede del anterior. Así, el Fluor es gaseoso, amarillo verdoso muy atenuado y tiene 19 de peso atómico; el Cloro, con el mismo color, pero más intenso y con 35'5 de peso atómico; el Bromo, ya líquido y 80 de peso atómico; y el último de la familia, el Iodo, sólido y con peso atómico 127.

La densidad de estos cuerpos va aumentando desde el Fluor al Iodo, sufriendo todas sus propiedades una variación gradual tal, que no es gratuito asegurar que todos ellos son condensaciones del primero.

El diamante es completamente distinto del carbón; el fósforo rojo distinto del fósforo blanco, y sin embargo, ambos pueden dar un mismo compuesto, ya que el diamante y el carbón, al unirse con el oxígeno, dan anhídrido carbónico, y el fósforo ordinario lo mismo que el rojo, cuando se unen con los elementos del agua, dan ácido fosfórico; no obstante, el fósforo blanco es uno de los cuerpos más ávidos de Oxígeno, mientras que el rojo es uno de los que menos afinidad tienen para dicho elemento; el primero se funde á 44.º, mientras que el segundo no se funde á ninguna temperatura, reduciéndose á vapor sin pasar por el estado líquido; el fósforo blanco es uno de los tóxicos más enérgicos que se conocen, mientras que el rojo es uno de los cuerpos más inofensivos. ¿Cómo se explican estas diferen-

cias tan acentuadas? Pues en que se necesitan 19 calorías para transformar el fósforo ordinario en fósforo rojo.

Dos, tres, ó más moléculas de amileno sencillo difieren de igual número de las polimerizadas, que forman diamileno, triamileno, etc., en la energía desprendida en los sucesivos grados de polimerización, y en las variaciones sucesivas de las constantes físicas que caracterizan las diferentes especies citadas.

¿Qué dato positivo hay para diferenciar el ozono del oxígeno, y para explicar la mayor actividad del primero? Sólo el termoquímico; en la condensación endotérmica que lo produce, de tres volúmenes de oxígeno resultan dos de Ozono, menos una energía calorífica que, expresada en trabajo mecánico, es de 12.530 kilográmetros, ó sea 167 caballos de vapor.

Figémonos en el descubrimiento hecho últimamente por el sabio químico inglés Ramsay, del que ya os habló el Sr. Ferrer; del Cobre, cuyo peso atómico es 63, con solo variar su energía por medio de un metal radio-activo como es el radio, ha obtenido Calcio y Sodio, cuyos pesos atómicos son 40 y 23, es decir, la suma de estos pesos es igual al peso atómico del primero.

Si aumentásemos el número de ejemplos, por muchos y variados que éstos fueran, siempre se vería lo mismo; que, con solo vencer la energía, se alteran profundamente las propiedades de los cuerpos, pasando la materia de un estado de condensación á otro.

Después de las hipótesis sustentadas y de los hechos que han venido á demostrarlas, ¿cabe ya dudar de la unidad de la materia?

Estadística

Varios amigos me han suplicado repetidas veces que escribiera cuatro líneas sobre el tema que encabeza este escrito, ya que por natural inclinación y con el fin de contribuir con mis escasas fuerzas al bien de mis semejantes, me he dedicado algo á Estadística.

De ello me ocuparé, pues, en breves palabras, como quiera que no he creído poder negarme en absoluto á los reiterados y cariñosos requerimientos de los indicados amigos, á quienes se debe que mi humilde firma aparezca de nuevo en las páginas de la REVISTA DE MENORCA.

La Estadística en su conjunto de datos, en su minuciosa labor, en el fatigoso trabajo que exige, es, sin duda, uno de los ramos de la ciencia que más asiduamente se cultivan en la actualidad, como principal punto de apoyo para el estudio y desarrollo de las cuestiones sociales, como base firmísima para la geografía y la historia del desenvolvimiento y vicisitudes que han sufrido los pueblos á través de las edades sucesivas.

Considerada en general, puede decirse que la Estadística contiene en gérmen la semilla que en diversas etapas se ha ido desarrollando para la cultura y adelanto de la sociedad, como así mismo señala las causas que han ocasionado su retroceso ó han paralizado sus esfuerzos para su bienestar y progreso.

Así es que tan sólo apoyándose en datos estadísticos, bien comprobados, pueden los gobernantes dictar leyes sociales útiles á los gobernados; porque la experiencia, de que la estadística es maestra; la historia, que ella compendia; los detalles que, sin aditamentos oratorios, pone á la vista, son fuentes de probabilidad en el acierto por la enseñanza del pasado, que debe ser como la luz esplendorosa del porvenir.

Las evoluciones del pasado y las causas que han producido los buenos ó malos efectos, solamente puede el hombre estudioso conocerlos en los datos ciertos, en los estudios concienzudos que, además de los detalles, que personas irreflexivas pueden mirar como nimiedades inútiles, dan á conocer el ambiente en que han vivido los pueblos, la importancia que han alcanzado y los elementos que contribuyeron á su esplendor ó á su retroceso.

El campo que abrazan los estudios estadísticos, en su acepción genérica, es grande, inmenso; tan grande é inmenso como el que estudia y cultiva la ciencia en todas sus ramas y manifestaciones. Sobre todo son de excepcional importancia y de imprescindible necesidad para los estudios sociológicos, geográficos é históricos.

Por esto los gobiernos de todas las naciones civilizadas dan cada día mayor importancia á semejantes estudios, los fomentan y protegen, cuentan en sus enseñanzas la carrera de Estadística, fundan y sostienen Institutos á ella dedicados, nombran comisiones que tienen á su cargo la reunión de hechos concretos y precisos que sirven de base para ulteriores indagaciones, creciendo así la importancia y trascendencia del ramo del saber humano que se denomina Estadística.

Intimamente persuadido de las verdades expuestas y llevado de mis aficiones, me ha parecido que en el cargo que ocupaba podía ser útil dedicar mis ratos de ocio al estudio de la demografía de esta nuestra querida ciudad, compilando, resumiendo y dando á conocer los bautizos celebrados y las inhumaciones efectuadas en el Cementerio Católico de Mahón desde el 1.º de Enero de 1814 hasta el 31 de Diciembre de 1905.

La benevolencia con que fueron acogidos mis trabajos por el M. Iltre. Ayuntamiento y por la respetable Junta de Cementerios, unido á los aplausos que merecieron de personas competísimas en la materia, benevolencia y aplausos que no merezco sin duda, me obligaron á continuar en la labor comenzada y posteriormente he publicado otro folleto de Estadística, en que á los datos indicados añadía los de matrimonios celebrados en las Parroquias de esta Ciudad.

Animado por el éxito que ha alcanzado mi humilde trabajo,

éxito al que estoy profundamente agradecido, y creyendo que cuantos más datos se reúnan, cuantos más detalles se den y más minucioso sea el trabajo, más útil ha de resultar, no he dudado en emprender otro que será como la ampliación y complemento, al par que la continuación, de los folletos hasta el presente publicados, y para el que confío no ha de faltarme el apoyo del Ayuntamiento, Junta de Cementerios y Centros científicos.

Trato de hacer una reseña de los propietarios de panteones tanto de galería como de patio, nichos, etc., desde el día que se habilitó el Cementerio Católico, y dar al propio tiempo cuenta detallada del sitio donde se han inhumado los cadáveres desde el primero de Enero de 1.841 hasta la fecha, y, si fuera posible, desde el primer cadáver, aun cuando considero esto muy difícil; no obstante, he de poner cuantos medios me sean dados para completar el trabajo. También tendré en cuenta los que desde fuera han sido traídos á nuestro cementerio, y los que de éste hayan sido trasladados á otras poblaciones, procurando particularizar en lo posible el sitio que ha ocupado cada uno y el que ocupa en la actualidad, exhibiendo cuantos datos puedan servir para ilustrar á los lectores sobre el asunto.

No se me oculta lo difícil de la obra ni lo ímprobo del trabajo, que en muchos detalles puede ser casi imposible; no obstante, no dudo en emprenderla, á pesar de mis débiles fuerzas, contando con los valiosos auxilios que quedan indicados y con la cooperación de los dueños de panteones y de cuantos puedan ilustrarme en la materia.

Narciso Panedas, Pbro.

Mahón, Enero, 1908.

Altar mayor

de la

Parroquial Iglesia de Santa María de Mahón

El primitivo templo que Mahón consagrara á la Virgen ha perdido en la oscuridad de los tiempos la data positiva de su origen.

El Obispo Severo, en su célebre carta á la Iglesia Católica (418) sobre *La conversión milagrosa de los judios de Menorca al cristianismo*, habla de un templo situado fuera de la ciudad y Castillo de Mahón en el que Orosio depositó las reliquias del Protomártir S. Esteban, que traía de Jerusalem.

Salvada de los moros la Isla de Menorca, (1287) por Alfonso III, parece ser que este monarca aragonés hizo edificar (según el testimonio de Carbonell) un templo dedicado á la Madre de Dios *dins lo Castell e Vila de Maho*.

Jaime II, en su *Carta puebla* (1301), hace mérito de la Iglesia de Mahón, y mas tarde Jaime III en su código eclesiástico *Pariatje* (1330) ordena que ésta sea la más célebre de la Isla después de la de Ciudadela.

Es de suponer que durante el sitio y saqueo de Mahón por Barbarroja (1535) fuera aquel templo profanado y quedara destruido en parte, más de ningun modo arruinado totalmente, ya que en 1545 la Universidad pagaba el censo de 9 libras 4 sueldos á un tal Llopis por haberle enagenado un huerto y unas casas con el fin de *ensanchar la antigua Iglesia*.

Ya sea que amenazara ruina la vieja fábrica del templo desde 1699, ya porque fuera incapaz éste para el número de fieles que había aumentado con la creciente población, unido, más tarde, á los deperfectos causados en su campanario por la cai-

da de un rayo en 1718, lo cierto es que se pensó en la reedificación de aquella.

En 1723 el Párroco y Comnidad de Sta. María solicitaba, sin resultado satisfactorio, del Gobernador inglés Kane (1) la anexión de unos terrenos contiguos á la Iglesia; en 1728 no pudiendo resistir esta su estado ruinoso, hubo necesidad de tomar enérgicas medidas, pidiendo el Clero Parroquial urgentísimo apoyo á la Universidad (2) y al pueblo de Mahón é implorando en 1736 del Papa el producto de la Bula de la Santa Cruzada.

No podemos precisar la fecha cierta en que empezó á demolerse el antiguo templo, sustituido por el actual, pero sí podemos afirmar que en 12 de Agosto de 1748 púsose la primera piedra á la actual Parroquia, siendo bendecida en 24 de Diciembre de 1772 gobernando Menorca el General inglés Sir Jaime Johnston.

La nave principal del edificio consta de seis arcadas ojivales cuyas claves, decoradas con relieves, llevan la fecha de su colocación por el siguiente orden:

1. ^a	clave: Apóstol S. Pedro	30 Junio 1754
2. ^a	» S. José	20 Octubre 1755
3. ^a	» Ntra. Sra. de Gracia	19 Octubre 1756
4. ^a	» Escudo de Mahón	2 Agosto 1766
5. ^a	» Sto. Cristo de las Animas	8 Dicbre. 1767
6. ^a	» La Asunción de Ntra. Sra.	11 Octubre 1772

* * *

Reedificado y bendecido, como hemos dicho ya, en 24 de Diciembre de 1772 el nuevo templo dedicado á la Asunción de la Virgen, sintióse la necesidad de sustituir el antiguo y viejo retablo, que en su altar mayor se veneraba, por otro monumento que armonizara con la grandiosidad de la total reforma.

Resulta confirmado que en 1596 existía ya un retablo consagrado á Ntra. Sra. que, por su estado de deterioro el Rector de Sineu Dr. D. Juan Helrich, á la sazón Visitador General en Menorca, ordenó fuera restaurado (3); y que en 1597,

(1) Archivo Municipal—Documentos sueltos.

(2) Id. id. id. id.

(3) Visita girada por dicho Rector—Archivo Parroquial.

siendo Rector de Sta. María el Dr. D. José Domenech, encargó la renovación del citado retablo al pintor Gaspar Foriqueto, quien procedió á su ejecución cobrando 130 reales castellanos por cada pintura ó cuadro de los que lo componian (1), pagándose su importe de la Fábrica de la Parroquia (2).

Del mérito artístico de estas obras como de la disposición particular de su composición, nada nos ha sido posible averiguar, desconociendo el nombre del autor de la primera, oscuro el de Foriqueto en la historia del arte y sin resto alguno que nos pueda guiar á la reconstitución de aquellas.

Es sí, empero, indudable que los dos antiguos altares estuvieron dedicados, como lo está el actual, al misterio de la Asunción de Ntra. Sra., pues en la visita de 1596, ya mencionada, y en las giradas en 1612 y 1620 por el Obispo Fr. Simón Bauzá (3), se hace mención del referido asunto, corroborando nuestra afirmación las palabras del Obispo Dr. D. Diego de Escolano (4): «... *Todos los domingos, día de la Asunción de Ntra. Sra. Patrona de la Iglesia, Vísperas y días de las festividades de Ntra. Sra. haciendo oración en el altar mayor y pidiendo á Ntra. Sra. por la salud del Rey Ntro. Sr., paz y concordia de los Príncipes Cristianos, extirpación de las herejias; cuarenta días de indulgencia.*

* * *

Apenas posesionado de la Rectoría de Mahón, en 1795, el eximio y virtuosísimo Dr. D. Gabriel Aleñar (5), acarició la idea de dotar al nuevo templo, de un magnífico altar de mármol, idea que puso en práctica, encargando el trazado de su proyecto, que pronto debía ponerse en ejecución.

(1) "Memoria sobre la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción matriz de la Ciudad de Mahón," (obra manuscrita compuesta de 5 tomos en 4.º) por el Dr. D. José Sancho y Sancho Pre.—Mahón—1833.

(2) Visita girada en 1605 por el Obispo Dr. D. Alonso Caso Sedeño—Archivo parroquial.

(3) Archivo Parroquial.

(4) Visita girada por dicho Obispo en 1658—Archivo Parroquial.

(5) Este Santo varón, á quien tantos beneficios debe la Parroquia de Santa María, nació en Buñola (Isla de Mallorca); estudió Filosofía y Teología en Palma, graduándose de Doctor en dicha facultad; tuvo á su cargo varias vicarias de la vecina isla; fué nombrado más tarde Prior

Sentimos no poder consignar el nombre del artista que concibiera obra tan notable, pues á la sencillez reúne la grandiosidad de su conjunto idealmente coronado por el hermoso grupo de la Asunción de María.

El esbelto altar, que se levanta dentro de una capilla absidal de estilo neo-griego, es un baldaquino de orden compuesto formado de cuatro columnas estriadas que apoyan en un zócalo de mármol, ligeramente curvado (y de cuyo centro arranca la mesa) y sostienen un raro entablamento, particularizado por faltarle el friso, uno de los elementos constitutivos en los de orden clásico, sin embargo de lo cual produce admirable efecto. En el intercolumnio central aparece el sacrario, de base circular y bóveda esférica y en los dos extremos dos ángeles en actitud de adorar el tabernáculo. Remata el baldaquino en un sentido grupo escultórico representando á la Virgen ascendiendo entre nubes y rodeada de ángeles y querubes.

Aprobado el proyecto encargóse en Génova el zócalo y mesa de mármol de colores, y en 1797 procediose á su colocación, Dos años más tarde, en 1799, se adquirió el sacrario de la misma procedencia y material (1), costando 100 libras 6 sueldos las dos primeras piezas y 34 libras 6 sueldos la última.

Pero eran tantas las obligaciones que pesaban sobre la Fábrica de la Iglesia y tantas eran las deudas contraídas en ocasión de las importantes obras emprendidas, que gracias al Mtro. Juan Bou, que proporcionó á la Parroquia el dinero re-

del Santuario de Nuestra Señora de Lluch y de allí pasó á ocupar la Rectoría de Mercadal. Vacante la de la Parroquia de Mahón por fallecimiento del Rdo. Dr. D. Antonio Pons, fué promovido á la misma prebenda, tomando posesión el día 22 de Diciembre de 1795 y continuando en ella, por espacio de más de 17 años, hasta su muerte acaecida en 31 de Diciembre del año 1813 á los 69 de su edad. Según asegura el Sr. Sancho y Sancho en su citada obra, fué el último Beneficiado que se enterró en la Sepultura de Eclesiásticos, abierta debajo del Coro de la Parroquia y terminada en 1802. El pueblo de Mahón se opuso á que fuera llevado su cuerpo al Cementerio Católico recién inaugurado; á pesar de lo dicho, su epitafio, labrado en riquísimo mausoleo de mármol (apresado á los franceses en 1800), se halla en la Capilla de la Comunión de dicha Parroquia edificada y exornada á sus expensas.

(1) Resultando algo desproporcionado el sacrario con el resto del altar, procediose á levantarlo, añadiéndole una pieza á su base, de piedra de *Alcaufar*, sustituida ultimamente por otra de mármol.

caudado para la construcción de un oratorio en la Casa de la Universidad (1), unido á las limosnas ofrecidas por el virtuosísimo Párroco, de sus bienes propios, se pudo satisfacer el importe de aquellas cantidades.

Quedaron, en su consecuencia, paralizadas las obras del nuevo altar hasta que en 1806 fué posible reanudarlas.

Encargóse el artista mahonés D. Francisco Miguel Comas (2) de la ejecución del cuerpo principal, ó sea, de las cuatro esbeltas columnas y entablamento del baldaquino, empleándose para ello la madera, siendo colocado durante el propio año de 1806 (3); pintado y dorado más tarde, en 1811, á expensas de la Cofradía del Stmo. Sacramento (4).

Al propio tiempo el Dr. Aleñar consultaba á entendidos artistas titulados del Reino respecto al importe á que pudiera ascender el precio de las esculturas (cuyos bocetos eran modelados en cera, originales del escultor catalán Pedro Maciá), como se podrá ver por el documento que á continuación transcribimos:



Salvador Gurri Académico de mérito por el Rey en el ramo de Escultura de la Rl. Academia de S. Fernando digo como aviéndoseme manifestado un dibujo de varias figuras de proporsión dies Palmos Catalanes de alto guals deven servir para un Retablo ó Valderquino de la Asunción de la Virgen y igualmente otras figuras de la misma proporsión que deven colocarse en la fachada de un organo (5) unas y otras para dar

(1) Obra citada del Dr. Sancho y Sancho.

(2) Este escultor notable, autor de varias obras que se admiran en diferentes edificios públicos, nació en esta ciudad el día 2 de Noviembre de 1772, y murió en la misma el día 26 de Abril de 1845.

(3) Este trabajo no se encargó, como se desprende de las cuentas que obran en el Museo Municipal, al maestro Sebastián Lladó á quien equivocadamente lo atribuye el Sr. Riudavets en su Historia de Menorca, 3.^a parte página 2030.

(4) Obra citada del Dr. Sancho y Sancho.

(5) A pesar de hacerse en este documento mención de las esculturas del órgano, ya sea porque el modelo no satisficiera ó ya por el excesivo precio de las mismas, y es lo más probable, ello es que se encargaron al referido escultor mahonés D. Francisco Miguel Comas.

Véase esta Revista, 2.^a época, página 367, párrafo 3.^o.

esplendor á una de las Yglesias de Menorca á fin de que digese el coste tendrian todas dichas figuras trabajadas en Escultura en madera buena de Pino de los Pirineos entregado en Barcelona resulta la siguiente cuenta:

1.º *Atendiendo que los dos Angeles del Remate del Altar son delineados pequeños y para la altura deven ser de proporsion de dies palmos iguales a los dos Angeles oradores del Sagrario tendran los cuatro de valor 680 Duros Plata.*

2.º *La figura de la Asunsion de María con un angel grande de dies palmos y otro Angelito de sinco palmos con tres serafines y nubes que contiene tendra de valor 460 duros Plata.*

3.º *Nueve Serafines sueltos para colocar a la gloria del Remate del Altar su total valor 95 duros Plata.*

4.º *Valor total de las figuras del Retablo suma 1.235 duros Plata*

5.º *Separadamente las figuras del Organo que son David dos Angeles grandes y seys de sinco palmos tendran de valor 140 duros Plata.*

6.º *Las pagas serán divididas en cuatro en dinero físico metalico. La Primera el dia de la fecha del contrato y las restantes á Proporsion se entregue la obra en Barcelona para dirigirle a Maon por mano del apoderado dada en Barcelona a los 31 de Agosto de 1806*

Salvador Gurri (1)

Llegados á un acuerdo el Rector de Sta. María y el Sr. Maciá, en 1807 salió para Barcelona, como apoderado del primero, D. Pedro Antonio Femenias quien, en unión de D. Juan Antonio Domínguez, del comercio de aquella ciudad, firmó la contrata con el referido Escultor el día 18 de Septiembre del propio año en los términos siguientes:

✠ (2)

Pere Maciá Escultor Ciutada de Barcelona de una part, Y de la altra D. Pere Anton Femenias, domiciliat en la Isla de Mahó actualment trobat en aquesta Ciutat, y D. Joan An-

(1) Museo Municipal de Mahón (legajo documentos y cuentas referentes al altar mayor y al órgano de Sta. María).

(2) Museo Municipal de Mahón (Legajo antes citado).

ton Domingues del comers de la mateixa en la qualitat de Comisionats y Encarregats que son los dos (segons afirman) del Rsm. Sr. D. Gabriel Alanya Pbre. y Rector de la Iglesia Parroquial de Nostra Sora. de la Assumpta de la Ciutat de Mahó Isla de Menorca y de D. Esteve Rotger domiciliat en aquella ciutat; De nostra libre Voluntad y certa ciencia Confessam y Regonexem la una part a la altra promiscuament: Que per raho de la Construcció de diferents Imatges y demes Pesses de Escultura que dech Jo dit Pere Macia construir las quals de proxim se diran, hem pervingut á la formació de la pnt. Contracta en los termes que seguix.

1. Primerament queda convingut que Jo dit Pere Macia, dega construir de Escultura un Grupo de Nubols, Angels, Serafins ab la Imatge de la Assumpta de Maria Santissima, á tenor del Modelo de Cera que he treballat y para en mon poder, aprobat per dit Rme. Sor. Rector y per dit Dn. Esteve Rotger Encarregat de la obra en dita Ciutat de Maho: Com igualment vindra á mon Carrech lo coustruir vuit ó mes Serafins per la Gloria del Remate del Altar en que ha de estar la dita Imatge de Maria; collocantse los insinuats Serafins en la Nubolada que se troba feta y colocada sobre los Raits de dit Altar; Essent també de la mia obligació treballar algun Grupo de Nubols de mes relleu dels que hi ha fets, á fi de collocarhi eu Ell los expresats Serafins en lo lloch proporcionat a fi de fer millor joch.

2. Secundo: Dos Angels pera colocarlos sobre la cornisa del remate de la mida de la Planta, ab lo aseó corresponent a la mateixa y si per estar mes conformes estos se necesitasen alguns Nubols, será de la mia obligació lo construirlos per lo cas que los ques troban en lo Altar actualment no corresponguessen al joch, que deuen fer los dits Angels.

3. Tercio: Sera també de la mia obligació lo construir á mes altres dos Angels grans pera colocarlos entre las Columnas del Altar per la Adoració del Sacrari á tenor dels Modelos y planta ques lo present. Y com lo dit Altar está islat, per tant deuran las expresadas Figuras ser treballadas á cada part á exepció de la Assumpta, que bastara lo serho en aquella part de Grupo ques descobre per baix de la Cornisa, totas las

quals Pessas, me obligo à treballar de Escultura segons art, construïntse de fusta y demes materials de bona qualitat essent aquella de cor y sentse creixens ô albench.

4. Cuarto: Queda convingut, que á fi que la Obra tinga la perfeccio deguda, y altrament á fi de evitar gastos de fer caixas per conduir las ditas Figuras á Maho: Degan ser estas desbastadas unicament en aquesta Ciutat de Barcelona y al pas que ho seran, duran remetrese las Pessas á son destino y finida que sia la d.^a debastacio sera de la obligacio de mi dit Pere Macia com ab tenor del present me obligo á passar á dita Ciutat de Mahó á fi de acabar de conclourer la obra fins á deixarla en la deguda perfeccio; Essent á carrech de dit Rm. Sor. Rector no sols pagar los fletes y ports de ditas Figuras, sino que tambe, los perills y risch de la Mar y de la Guerra, Y finalisada que sia la dita Obra; Me subjecto á la Censura dels Facultatius del Art que ben vist será á dit Rm. Sr. Rector, ô sos Sors Comicionats.

5. Quinto. Vindrà á carrech de mí lo nomenat Pere Macia; lo pagarme lo passatge y manutencio á aquella Isla, com igualment lo del Fadri ó Fadrins, si me convindra lo ferlos pasar á Ella: com igualment lo mantenirme á mí y á Estos en aquella, tot lo temps ques necesitara per la Conclusio de la Obra; pero sera á compte de dit Rm. Sor. Rector lo donarme Habitacio proporcionada en la sua Casa, conforme me te previngut y promes ab Carta de sis Agost del corrent any; No podent Jo durant lo decurs de la construcció de la obra citada, empendrer altra obra de consecuencia que pugua retardar lo conclourer la actual.

6 Queda convingut y ajustat tot lo expressat treball y materials entre Nosaltres las ditas Parts Contractans, á Mil lliuras Barsas. pagadoras en moneda metalica sonant de or y plata y no vales Rs, ni altre especie de paper amonedat en aquesta Ciutat de Barna. ab tres distintas pagas, á saber, la primera de tres Centas lliuras lo dia present, altrás tres centas lliuras en lo dia que se verificara lo arribo de mi dit Pere Macia en la Citada Isla de Maho; y las restants Quatre centes lliuras en estar la obra enterament concluida y entregada, quals Mil lliuras, prometem Nosaltres los nomenats Dn. Pere Anton Femenias y Dn. Joan Anton Domingues en las qualitats de Comisionats y Encarregats de dit Rmt. Sor. Rector, y de dit Dn. Esteve Rotger satisfer al psecisat Pere Masia, ó á la persona que Ell, de-

patie ab arreglo ab las pagas y en lo modo sobre expresadas: Y Jo lo citat Pere Macia per major seguretat de tot lo que be á mon carrech en virtud del present Conveni, dono per Fiansa y principal obligat á D. Joseph Agnasi Feito Assendat, Ciutada de Barna; Lo qual Fiador present llohant lo referit y aceptant voluntariament lo Carrech de Fiansa; de ma libre Voluntat y Certa Ciencia prometo estar obligat á lo promés per ell, obligant á est fi tan Principal com Fiansa tots nostres corresp.^s Bens y drets y del altre dels dos de per sí, ab renuncia als Beneficis de novas Construccions divideras y cedidoras accions á la Epistola del Emperador Adria y á la Consuetud de Barcelona sobre dos ó mes obligats de per sí; Jo dit Fiador a las lleys prescribints que primer sia convingut lo Principal que la Fiansa, y que llibre aquell ho sia esta, y generalment las dos á qualsevol altra ley, ó dret á nostre favor. Y perpacte á nostre for propri Submetentnos al Tribunal del M. Illre. vuy Excm. Sr. Corregidor ó de altre qualsevol oficial secular tant solament ab facultad de variar de judici firmant Escripura de ters baix pena de ell, en la Curia de dit M. Illre. vuy Excm. Sr. Corregidor ó de altre qualsevol oficial secular com esta dit baix obligacio dels indicats nostres correspectius Bens y drets. En la qual conformitad aixis ho firman en la ciutat de Barcelona á divuit Dias del Mes de Setembre any del Naixement del Señor Mil vuit Cents y set. Essent pnts. per testimonis Anton Fages y Ramon Sevina y com a Practicants la facultad de Notaria publica en dita Ciutat residents=Pere Macia=Pere Antoni Femenias=Juan Anton Domingnes=Joseph Ignasi Feito= En poder de Mi Jaume Rigalt y Estrada Notari qui dono fe conexas als Atorgants. Correctum: nostra. Tildar: Convingut. Valem.

Concorda ab son original de que certifico en lo dia de son otorgament, baix paper del Rl. Sello Segon.

En Testimoni de Veritat: Jaume Rigalt y Estrada, per Autoritat del Rey Nostre Señor (que Deu gue.) Notari Pub. del Num.^o y Collegi de Barcelona.

Los Notarios Publicos del Numero y Colegio de Barna. suscritos, damos fe: Que el susodicho Jaime Rigalt y Estrada por quien va expedida la precedente Publica Escritura, es tal Notario publico como se titula fiel, leal y de toda confiansa. Y que á sus autenticos Instrumentos siempre se les ha dado y da entera fé y crédito juhicial y extrajuhicialmente en todas partes. En cuio testimonio lo signamos, y firmamos en Barcelona dia mes y año proximamente dichos.

En testimonio ✠ de Verdad, Jph. Clos y Trias.

Entestim.º ✠ de Verdad, Jph. Ubach.

A principios de 1808 llegó á Mahón el escultor Maciá acompañado de algunos de sus oficiales para terminar las obras, haciendo de ellas entrega á la Comunidad de Sta. María el día 18 de Mayo del citado año (1).

Con el fin de perpetuar la memoria de tan importantes reformas se extendió un acta en pergamino, siendo guardada en un hueco practicado en la figura de la Asunción (2).

F. Hernández Sanz.

(1) Museo Municipal (legajo antes citado).

(2) Obra citada del Sr. Sancho y Sancho, Pbro.

Observatorio Meteorológico de Mahón. — Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 43
Resumen correspondiente al mes de Febrero de 1908

Decadas	BARÓMETRO, EN mm Y Á 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad relt. media	Tensión media en milímetros
1. ^a	762.64	0.59	773.36	7	752.86	2	7.0	6.1	13.9	9	1.0	3	12.9	67	»
2. ^a	766.27	1.13	771.34	16	758.37	19	12.1	6.3	17.8	18	6.8	16	11.0	73	»
3. ^a	759.25	0.98	765.50	22	750.27	29	11.6	8.2	18.3	22	4.0	25	14.3	65	»
Mes	762.73	0.93	773.36	7	750.27	29	10.2	6.8	18.3	22	1.0	3	17.3	69	»

Decadas	ANEMÓMETRO										DIAS DE				Evaporación media en milímetros									
	DIRECCIÓN DEL VIENTO		FUERZA APROXIMADA				DIAS DE				Lluvia total, en milímetros		Lluvia máxima en un día		Evaporación media en milímetros									
FRECUCENCIA DE LOS VIENTOS		DIAS DE				Nubosos		Cubiertos		Lluvia		Niebla		Rocio		Escarcha		Nieve		Granizo		Tempestad		
N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.	Calma	Brisa	Viento	Viento fuerte	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Lluvia	Niebla	Rocio	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día	Evaporación media en milímetros
5	1	»	»	»	»	3	1	2	3	2	3	5	3	2	4	»	»	3	1	1	1	17.5	7.0	4.8
4	1	1	1	1	2	»	»	2	4	2	1	4	4	2	2	»	3	1	»	»	»	2.1	1.5	2.8
1	»	1	»	»	3	1	3	3	2	1	1	6	2	1	3	1	5	»	»	»	13.2	6.5	3.5	
Mes	10	2	2	1	5	4	4	7	9	8	5	15	9	5	9	1	8	4	1	1	32.8	7.0	3.7	

Mauricio Hernández Ponseti.

Bibliografía

Geografía é Historia de Menorca por D. Lorenzo Lafuente Vanrell, Primer Teniente de Infantería.—Obra ilustrada con fotografías de D. Mauricio Hernández y croquis del autor.—Barcelona.—Revista Científico Militar.—Paseo de San Juan 45.—1907.

Sabida es la importancia que en todos los tiempos se ha concedido á los estudios geográficos é históricos. Y en nuestro concepto son tanto más importantes cuanto que consideramos como un mal ciudadano, mejor dicho, como un ciudadano «incompleto» á aquel que no conozca, siquiera sea en sus líneas generales, la Geografía y la Historia del país en que nació. Y si estos conocimientos los consideramos indispensables con respecto á la nación, claro está que no extrañará si decimos que es de todo punto lamentable se ignore cuanto tiene relación con la parte geográfica-histórica de la región en que se vive. Pero el desconocimiento que acerca de esos estudios reina en la inmensa mayoría de los habitantes de una comarca, no puede ser en absoluto achacado á su falta de interés por conocer *donde* y *cuanto* hicieron nuestros antepasados, sino que buena parte de culpa corresponde á la falta de obras de escaso volumen que contengan el *mínimum* de lo que puede exigirse á la generalidad, pues ni es dado á todos disponer de obras extensas, ni servirían para el objeto que debe perseguirse, ya que á los que tienen empleado el día en la lucha por la vida les sería materialmente imposible sacar el debido fruto de lo que veríanse obligados á leer en un lapso de tiempo demasiado largo.

Por estas razones no podemos menos de aplaudir la publicación del compendio de Geografía é Historia de Menorca, trabajo debido á la pluma del ilustrado oficial y conocido escritor Sr. Lafuente Vanrell.

La obra está dividida en dos partes, una correspondiente á la Geografía y otra á la Historia. En cuanto á la primera, el autor dedica los cuatro primeros capítulos, de los once de que consta, á cuanto se refiere en general á la isla, situación, extensión, topografía, geología, comunicaciones, agricultura, industria y comercio, instrucción pública etc.; en resumen, á cuanto puede interesar y cuyo conocimiento es indispensable. Los siete restantes capítulos están dedicados á la descripción de cada uno de los siete distritos municipales en que está dividida la isla, dando á conocer sus límites, dimensiones y extensión, población, edificios habitables, villas y caseríos, descripción de la costa y del interior, fuentes, monumentos megalíticos y caminos, todo ello expuesto de una manera clara y concisa y haciendo uso de datos no solo tenidos por exactos sino comprobados por el autor, lo cual es importantísimo ya que aleja todo temor de adquirir conocimientos erróneos.

Termina la parte geográfica con varios apéndices todos ellos sumamente interesantes, conteniendo, entre otros asuntos, los referentes á las distancias marítimas y terrestres, y á las alturas de varios puntos de la isla.

La parte histórica comprende nueve capítulos, destinados: el primero á la edad antigua, el segundo y tercero á la edad media, el cuarto, quinto y sexto á la moderna y los tres últimos á la contemporánea. El autor se ha esforzado en presentar, y lo ha logrado, un cuadro sintético de cada período que describe, haciendo resaltar los principales acontecimientos y dando más ó menos amplitud á su exposición según que los sucesos de que trata influyeran en mayor ó menor grado en las sucesivas vicisitudes y transformaciones porque ha pasado esta isla.

Así como á la parte geográfica, acompañan á esta varios apéndices de cuya importancia es fácil darse cuenta sabiendo que tratan de la parte bibliográfica y que contienen un resumen acerca de los menorquines ilustres.

Finalmente debemos añadir que la obra va ilustrada con curiosas fotografías de D. Mauricio Hernández y con un croquis de toda la isla hecho por el autor.

Tal es, en breves líneas, el índice de la por todos conceptos meritoria obra del Sr. Lafuente, de la cual podemos decir, te-

niendo en cuenta que el mérito de un libro no se aquilata por el volumen sino por la esencia, que es un trabajo digno de encomio y de que figure en la biblioteca de todo menorquín amante de su pequeña isla.

Y nada decimos de la parte literaria, por ser de todos sobrado conocido el estilo castizo que campea en todos los escritos del Sr. Lafuente —**Honorio Pons.**

* * *

Reformas urgentísimas en la primera enseñanza, por Gabriel Comas y Ribas. —Imp. de José Tous, Palma, 1907.—En un folleto de 26 páginas el entendido y estudioso Maestro de Palma de Mallorca analiza la Escuela primaria tal como es generalmente en España, organizada según el Reglamento de 1838, y demuestra con facilidad que en manera alguna llena el fin educativo, objeto primordial de la pedagogía moderna. Pone de relieve las ventajas de la Escuela graduada, y como las reformas en la primera enseñanza se imponen, dicho folleto es digno de ser leído por todas las personas amantes de la cultura popular.—**A. Juan.**

* * *

Juan Nualart.—«La Banca Catalana».—Informe dirigit á la Societat d' Estudis Economics.—Barcelona 1907.

En un notable informe, que forma un folleto de 35 páginas, expone el Sr. Nualart con gran conocimiento del asunto y de una manera clara, lo que debiera ser la Banca Catalana y la transformación que la existente debiera sufrir, para ponerse á la altura de las necesidades modernas. Señala, al mismo tiempo, las deficientes prácticas comerciales de los productores catalanes, que debieran evolucionar en el sentido de asegurar más sus intereses, lo que, á la par que les permitiría ensanchar su radio de acción, crearía mayor materia bancable.—**J. T. Ládico.**

* * *

Apuntes de medicamentos. Por el Dr. Rodríguez Mendez.—Tipografía «La Académica». Barcelona 1908.

En un tomo de 639 páginas ha reunido el Dr. Rodríguez Méndez las numerosas notas de medicamentos, modernísimos en su mayor parte, que había publicado en diferentes números

de la «Gaceta Médica Catalana», prestando con tan paciente y erudita labor un señalado servicio á la clase médico-farmacéutica, ya que su libro, tanto por la riqueza de los materiales que lo integran, como por lo bien ordenado de los mismos y aun por la forma alargada del tomo, que permite llevarlo cómodamente en el bolsillo, resulta insustituible para cuantos necesitan conocer, en un momento dado, cualesquiera de las innúmeras substancias que han invadido, de algunos años á esta parte, el vasto campo de la farmacología.

Cierto es que muchas de estas substancias no producen, en el terreno de la medicina, los resultados que teóricamente se les atribuyeran; pero no lo es menos que todo médico que se precie de culto tiene la obligación de conocerlas, no sólo para seleccionar las provechosas, sino para contestar debidamente á las frecuentes preguntas de los profanos sobre la conveniencia de tomar tal ó cual medicamento que han visto profusamente anunciado. El libro del Dr. Rodríguez Méndez facilita en gran manera este conocimiento, harto difícil cuando para adquirirlo se cuenta solo con las noticias desperdigadas en las revistas profesionales, tan numerosas actualmente que resulta punto menos que imposible estar al corriente del contenido de las mismas.

Es, por tanto, una obra sumamente útil la realizada por el sabio Catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona, al cual nos complacemos en enviar desde estas columnas, con tal motivo, nuestra sincera y entusiasta felicitación.

L. Pons Marqués.

* * *

Cosas del día. (Crónicas de Literatura y Arte).—Rafael Altamira.—Un volumen de 241 páginas, editado por F. Sampere y Compañía —Valencia.

Los interesantísimos artículos que forman esta colección, han aparecido ya en revistas y otras publicaciones periódicas, pero como los asuntos en ellas tratados tienen, no un interés efímero ó transitorio, sino un valor hondo y permanente, y atesoran (como todos los libros del docto Catedrático de la Universidad de Oviedo) múltiples enseñanzas, profundas observaciones, pensamientos de mucho vuelo, intensos análisis y orien-

taciones que es preciso seguir ó, por lo menos, tomar en consideración, merecen los editores del libro que motiva estas líneas nuestros sinceros plácemes, por contribuir con él á la difusión de los brillantes y concienzudos trabajos de uno de los escritores de más mérito de España contemporánea.

Nadie mejor que el Sr. Altamira sabe comparar y aquilatar los fenómenos en que se manifiesta la cultura, principalmente la contemporánea, y especialmente la española; nadie mejor descubre el enlace de los hechos y la convergencia ideal de las más diversas manifestaciones intelectuales; y su clarividencia es notabilísima en materias de literatura y de arte: todo esto lo demuestra en las numerosas y bien escritas crónicas que figuran en este libro *Cosas del día*.

Cosas del día son, es verdad, pero cosas que *trascienden* á la esencia de la época en que vivimos, y son en realidad capítulos de gran importancia en la historia literaria de nuestro tiempo.

En tres partes agrupa el autor estos estudios. En la primera trata de libros y de autores españoles, y se ocupa de inmortales obras de Perez Galdós, Maragall, Hermanos Quintero, Pereda, Vicente Medina, Leopoldo Alas, Menendez y Pelayo, etcétera, trazando la fotografía literaria de varios de estos autores, sembrando en todas las páginas las más altas enseñanzas de una estética llena de vida y esforzándose en descubrir las causas íntimas de los caracteres de cada obra. También en la contemplación artística del *Quijote* y en las desquisiciones acerca de su popularidad sabe hallar nuevos aspectos y decir cosas muy interesantes sobre materias tan trilladas.

Consagra la segunda parte á la literatura extranjera, ocupándose con la profundidad, erudición y brillantez de siempre, de los más diversos asuntos literarios y artísticos.

La tercera parte se refiere á cuestiones generales, crónicas sobre «los ignorados», «la inmoralidad en la literatura», «la crítica literaria», «absurdos de preceptiva», y otras á cual más interesante; todas hermosas; todas dignas de leerse y meditarse.

Nuestra enhorabuena al eximio escritor y catedrático señor Altamira y á los diligentes editores Sampere y Compañía que difunden su meritisima labor.—**Jaime Pomar,**

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Archivum Franciscanum Historicum	Florenia
Filigranas (Revista Pro-Infancia)	Buenos Aires
Revista Histórica de la Universidad	Montevideo
Mutualidad (Revista Económico-Social)	Madrid
Boletín de la Academia Médico Escolar	Valencia
El Socialismo (Revista quincenal)	Madrid
Nueva Vida (Revista popular de Higiene)	Madrid
Faro (Semanario)	Madrid
Butlletí de la Institució Catalana d' Historia Natural	Barcelona

~~~~~

## Sección Oficial

### Ateneo Científico, Literario y Artístico

#### CONTADURÍA

**Empréstito de 15.000 pesetas.**—En el sorteo celebrado hoy han resultado amortizadas las obligaciones Serie A. números 93 y 94.—Mahón 23 de Marzo de 1908.—El Contador, Lucas Carreras.—V.º B.º El Presidente, Antonio Victory.

\* \* \*

## Deportes y Excursiones

**Condiciones** con arreglo á las cuales se celebrará el Campeonato de Foot-ball (association) de Menorca:

1.<sup>a</sup> Podrán tomar parte en el Campeonato todos los Clubs de Foot-ball domiciliados en esta Isla; á cuyo objeto sus Presidentes deberán solicitarlo del Presidente de esta Sección antes del día 10 de Abril próximo.

2.<sup>a</sup> En la solicitud se expresarán el nombre y domicilio del Club, el color del traje y su distintivo; y si presenta primero y segundo *team* ó únicamente primero. En el primer caso, los ju-

gadores del primer *team* no podrán, bajo ningún concepto, formar parte del segundo.

3.<sup>a</sup> Tres días antes del Campeonato cada Club remitirá á esta Sección los nombres de los jugadores de los equipos que presente, y los de sus capitanes y de sus dos jueces de línea.

4.<sup>a</sup> Los jugadores de los equipos presentados como primeros, deberán tener diez y siete años cumplidos y los de los segundos equipos diez y seis.

5.<sup>a</sup> Al empezar cada partido tendrán que ser once jugadores por bando, de modo que si faltare alguno cuyo nombre hubiese sido presentado, será reemplazado por otro jugador del mismo Club; con la excepción antes expresada, de que los del primer equipo no podrán suplir á los del segundo. Mas, una vez empezado el partido, no podrán ser cubiertas las bajas que por cualquier causa ocurran.

6.<sup>a</sup> Cada equipo de los que tomen parte en el Campeonato de primeros ó segundos *teams* deberá jugar con todos los que se presenten de su categoría, haciéndose al final del Campeonato una relación de los mismos, por orden del mayor número de puntos obtenidos.

Los puntos serán asignados del modo siguiente: En cada partido, al vencedor dos puntos; al que pierda, ninguno; y si ambos lograran igual número de *goals* ó no consiguieran ninguno, un punto á cada uno.

Si al terminar el Campeonato resultara que á dos ó más de los equipos que han intervenido en el mismo les hubiesen sido asignados iguales puntos, volverán á jugar para decidir el empate.

7.<sup>a</sup> El equipo que reuse, sin justa causa, jugar un partido determinado ó se retire antes de terminarlo, se considerará derrotado en el mismo.

8.<sup>a</sup> Cada equipo que se presente aportará un balón reglamentario.

9.<sup>a</sup> Los partidos se jugarán con sujeción al Reglamento publicado por «Los Deportes» de Barcelona.

10.<sup>a</sup> Actuará de Juez de Campo el que nombre esta Sección, quien levantará acta de cada uno de los partidos que diri-

ja, á fin de presentarlas á la Junta de que se trata en la condición siguiente.

Además, dará cuenta el Juez de Campo á la misma Junta de las faltas cometidas durante los partidos, ya por los jugadores, ya por los Jueces de línea. Estos, como se ha dicho en la condición 3.<sup>a</sup>, serán los nombrados por los Clubs respectivos.

11.<sup>a</sup> Se constituirá una Junta compuesta de un representante de cada uno de los Clubs que concurren al Campeonato y del Presidente de esta Sección, que será á su vez Presidente de la Junta. Esta recibirá las actas y quejas á que se refiere la condición 10.<sup>a</sup>, aprobando las primeras y teniendo en cuenta las últimas. Resolverá como crea oportuno las reclamaciones elevadas á la misma por los capitanes de los *teams* contra los Jueces. A excepción de la Copa, entregará los premios á los vencedores; y por último, acordará lo conveniente respecto á modificación de horas de juego, etc.; pero no tendrá intervención alguna en el juego, no pudiendo modificar las resoluciones del Juez de Campo, á no ser que éste intencionadamente y de un modo manifiesto haya infringido el Reglamento.

12.<sup>a</sup> Los premios consistirán:

1.<sup>o</sup> En una Copa de plata, regalo del Ilustre Ayuntamiento de Mahón, la cual será adjudicada en depósito al Club á que pertenezca el *team* que salga vencedor en el Campeonato de primeros. Para adjudicársela en propiedad será preciso que la gane el mismo Club tres años consecutivos. El Club depositario tendrá, por lo tanto, la obligación de presentar la Copa al Campeonato siguiente.

Caso de disolución de la Sociedad á la cual se hubiese adjudicado en depósito la expresada Copa, ésta deberá ser entregada á la Sección de Deportes del Ateneo.

2.<sup>o</sup> En un balón con válvula, adquirido por suscripción entre varias sociedades y particulares, que se adjudicará en propiedad al Club á que pertenezca el *team* que obtenga el segundo lugar en la calificación hecha de los primeros.

3.<sup>o</sup> En un balón reglamentario, regalo de D. Lorenzo Miguel Preto, que se adjudicará en propiedad al equipo que resulte vencedor en el Campeonato de segundos *teams*.

13.<sup>a</sup> Se celebrará el Campeonato en la Explanada de Mahón, previo el competente permiso.

Si concurrieran equipos de tres Clubs se dará comienzo al mismo el día diez y ocho del próximo Abril por la tarde, jugando cada equipo un partido diario; y caso de no concurrir más que dos Clubs, empezará el Campeonato el diez y nueve. Las horas de juego se darán á conocer oportunamente.

Mahón 31 de Marzo de 1908.—El Presidente de la Sección, Francisco F. Andreu.

---

## Noticias

---

**Ateneo.**—El 13 del actual dió el Comandante de Infantería D. Eduardo Casado y Berbén, en el salón de actos de esta sociedad, una interesante conferencia sobre el tema «Consideraciones acerca de la educación del soldado en España».

Editada esta conferencia por la REVISTA en número extraordinario, los señores suscritores que no lo hubiesen recibido por omisión involuntaria, pueden servirse reclamarlo á la Administración. Su precio es de 0'25 pesetas.

\* \* \*

En las noches del 5 y del 14 la Sección de Literatura y Música celebró dos notables conciertos. El primero fué de despedida de los artistas del Teatro Principal, mereciendo entusiasmados aplausos las Sritas. Ranz (Mercedes) y Aceña. La señorita Ranz (Pilar) profesora de arpa, ejecutó con brillantez en el difícil cuan armonioso instrumento, una «ouverture» titulada «La Adivinadora», y «Melancolía» y «Danza de las Sílides» de Godefroid. En el segundo concierto, también vocal é instrumental, cantaron las señoras hermanas D.<sup>a</sup> Evelina Valls de Valderrama y D.<sup>a</sup> Micaela Valls Engel y ejecutaron al piano algunas brillantes piezas la Excm.a Sra. D.<sup>a</sup> Esperanza Alonso de Teruel y la Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Yepes de Pina, primer premio del Conservatorio.

\* \* \*

El domingo día 8 la Sección de Deportes y Excursiones realizó una excursión á Monte-Toro y Fornells, de la cual participaron los señores Magistrados de la Excma. Audiencia.

\*\*\*

El distinguido abogado y sociólogo de la Habana D. Fernando Ortíz, ha tenido la dignación, que agradecemos en el alma, de dedicar al Ateneo su última obra titulada «Estudio monográfico de las fiestas menorquinas». El Sr. Ortíz afirma una vez más en dicha monografía, editada por de pronto en «Las Baleares», su observación esquisita y su acendrado amor á la tierra que meció su cuna. Ilustran la obra trece sugestivos fotograbados.

\*\*\*

La Junta local de Extensión Universitaria ha elevado al Ayuntamiento los planos y presupuesto del gimnasio en proyecto, obra del Arquitecto municipal D. Francisco Femenías Fábregues.

Cuantos han tenido ocasión de examinar dichos planos elogian el trabajo, que armoniza las adecuadas condiciones del edificio con su belleza arquitectónica.

\*\*\*

El Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión de 27 de Enero último acordó, conforme á lo solicitado por la Cámara Agrícola Oficial, construir en el Matadero público un kiosco para instalar la báscula adquirida por la citada Cámara, al objeto de pesar en vivo las reses que vayan al Matadero.

\*\*\*

Entre las mociones pendientes de resolución gubernativa de que se dió cuenta en la última Asamblea anual de la Junta Central de la Liga Marítima Española, figuran la construcción de un faro en el cabo «Favaritx» de esta isla y que el puerto de Mahón sea elegido capital de apostadero. Nuestra Junta Provincial estuvo representada en dicha Asamblea por el General de Marina, Excmo Sr. D. Emilio Hédiger.

\*\*\*

A propuesta de algunos Sres. concejales, ha acordado el Ayuntamiento nombrar una Comisión de su seno que, poniéndose en contacto con la Cámara de Comercio, estudie la conveniencia de pedir la declaración de puerto-franco. Además, acordó la Corporación municipal interesar á los otros Ayuntamientos de la Isla y á las demás corporaciones y sociedades, á que informen sobre el mismo asunto.



# Sekcio de Mahona Grupo Esperantista

(Sección del Grupo Esperantista Mahonés)

## Nia protesto

Mahona Grupo Esperantista sin deklaras tutkonforma kun la teksto de la Zamenhofa cirkulero de la 18.<sup>a</sup> de Januaro de la nuna jaro, kun la Bulonja Deklaracio kaj kun la Fundamento de Esperanto

Se la ofidonita Delegacio por elekti lingvon internacian, volas adopti Esperanton kiel la plej naivan, facilan kaj spritan lingvon, la esperantistoj ĝin dankos; sed se ĝi intencas enmeti iajn modifojn aŭ ŝanĝojn, ni protestos restante ĉiam fidelaj al la fundamentoj establitaĵoj de nia majstro.

## Antaŭen, ĉiam antaŭen!

La kadiza ĵurnalo «La Provincia» de la 28.<sup>a</sup> de la lasta januaro publikigis gravan paroladon, de la distinginda esperantisto kaj advokato el tiu loko Sro. Josefo Garzón Ruiz, pri la internacia idioma Esperanto ĉe la «Casino Liberal» la nokton de la 27.<sup>a</sup> de sama monato.

Antaŭ la neebleco transskribi la tutan belan paroladon pri kiu ni skribas, ni nur donas mallongan ekstrakton pri ĝi, tial ke ni havas malmulte da loko en tiu ĉi sekcio.

Komencis la konferenciinto elmontrinte la konstantan emon kaj

## Nuestra protesta

El Grupo Esperantista de esta ciudad declara estar en un todo conforme con el texto de la circular del Dr. Zamenhof del 18 de Enero del corriente año, con la Declaración de Boulogne y con el Fundamento de Esperanto.

Si la Delegación nombrada para elegir una lengua internacional, quiere adoptar el Esperanto como la más sencilla, fácil é ingeniosa, los esperantistas se lo agradeceremos; pero si intenta introducir en ella modificaciones, sean cuales fueren, nosotros protestaremos quedando siempre fieles á las bases sentadas por nuestro maestro.

## ¡Adelante, siempre adelante!

El diario gaditano «La Provincia», correspondiente al 28 del pasado mes, publica una notable conferencia dada por el distinguido esperantista y abogado de aquella localidad D José Garzón Ruiz sobre el idioma internacional Esperanto, en el «Casino Liberal», la noche del 27 de Enero último.

Ante la imposibilidad de transcribir por entero la hermosa oración que nos ocupa, damos á continuación un ligero extracto de ella, por no permitirnos otra cosa el poco espacio de que podemos disponer en esta sección.

Empezó el conferenciante manifestando la tendencia y necesi-

necesaĵon, kiujn ĉiam havis la homaro je komuniĝi kun si mem, unue per la parolo kaj poste per la skribo. Certigante ke la mondo de la ideo estas ĉiam supera ol tiu de la realeco, li diris, ke la penso estas de tuta kaj por tuta la homaro, kaj ke tiu ĉi sama penso malaperigas aŭ malfermigas la basilojn, kiuj apartigas la homojn; kaj se ni povus ĝisiri, li daŭrigis dirante, la komunan, reciprokan, sencesan intelektaton, sen la intermankoj kun kiuj ni hodiaŭ ilin konas, ni ĉeestus la belan spektaklon de la homara liberigo, per tio kio estas la plej altega en la homo, lia intelekto, dia lumeto kiel imago kaj similo de Dio.

Por eviti malrektajn interpretaĵojn, li klare pruvis ke Esperanto estas neŭtrala lingvo, kaj sekvit-e li faris detalan studon de la prezentitaj projektoj por ilin ekzameni ĉe la *Delegacio por adopti internacian helpan lingvon*, montrinte per aŭtoritataj racioj la malutilojn kiujn ĉiuj prezentas, kaj finis la konferenciinto sian belan paroladon laŭdante la saĝecon de la kuracisto kaj lingvisto Dro. Zamenhof, kaj lian ankoraŭ pli saĝan elpenson ESPERANTON.

Mahona Grupo Esperantista kunigas siajn varmegajn aplaŭdojn al la multaj kiujn Sro. Garzón Ruiz ricevis kiam li finis sian belan laboron.

dad constantes que ha tenido siempre el hombre de comunicarse con sus semejantes, en un principio por medio de la palabra y más tarde por medio de la escritura. Al afirmar que el mundo de la *idea* es siempre superior al de la realidad, dice, que el pensamiento es de toda y para toda la especie humana y que este mismo pensamiento, hace que desaparezcan ó se abran las barreras que separan á los hombres, y si pudiéramos alcanzar, continúa diciendo, la común inteligencia, mú ua, continúa, sin las soluciones con que hoy las conocemos, presenciáramos el hermoso espectáculo de la redención humana por lo que hay de más excelso en el hombre, su inteligencia, destello divino á imágen y semejanza de Dios mismo.

A fin de evitar torcidas interpretaciones, demuestra claramente la característica de *neutralidad* que adorna al Esperanto, haciendo seguidamente un detenido estudio de los proyectos presentados para su exámen, en la *Delegación para la adopción da una lengua auxiliar internacional*, exponiendo con fundadas razones los inconvenientes que ofrecen todos ellos. Termina el conferenciante su hermoso discurso entonando un canto al sabio médico y lingüista Dr. Zamenhof y á su todavía más sabia producción, el ESPERANTO.

El Grupo Esperantista de Mahón une sus más calurosos aplausos á los muchos que el Sr. Garzón Ruiz recibió al dar fin á su hermoso trabajo.

J. M. D.

## Atenea graveco

### Utilo kaj bezono de la Muzeoj

Ni la ĉiuj amantoj de la progreso kaj prosperado de nia kara Insulo devas ĝojiĝi pri la fondiĝo en tiu ĉi urbo je societoj kiel la Ateneo, kie la ludo kaj la alkoholaĵaj trinkaĵoj estas malpermesataj, kaj ni povas nin instrui, ĉu vizitante la katedrojn aŭ legante la multajn gazetojn kaj revuojn ekzistantajn ĉe ĝia legĉambro kaj ĉe ĝia plenega biblioteko, ĉu aŭskultante la paroladojn aŭ ĉeestante la literaturajn kaj muzikajn noktokunvenojn kiujn oni ofte solenigas ĉe ĝia konferenca salono. Estas utile, do, ke tiu kulta societo ekzistu kaj prosperu, ĉar ĝi honoras la urbon kaj liajn urbanojn.

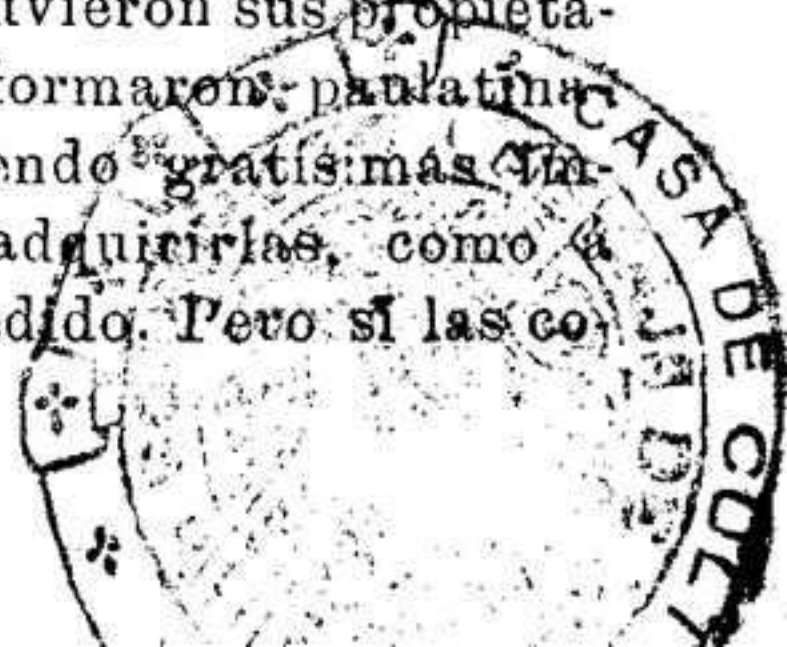
Mi kredas ke la Muzeoj estas utilaj kaj necesaj: utilaj ĉar faciligas la lernadon al tiuj kiuj volas sin dediĉi al kelkaj el la sciencoj; kaj necesaj ĉar ordinare la privataj kolektaroj estas daŭrigataj nur dum la vivo de siaj mastroj, ĉar kiam tiuj ĉi mortas, tiuj estas malzorgataj, malaperante ofte el tiu ĉi Insulo, tial ke iliaj novaj posedantoj ne havas la saman aldonitecon, intereson, nek amon kiujn havis iliaj unuaj posedantoj kiuj ilin kolektigis malrapide, ricevinte bongustegajn surprizojn kiam ili akiris ilin, almenaŭ al mi okazis tio. Sed kiam la kolektaroj estas ĉe societoj kiel la Ateneo, ĉiam estas

## Importancia del Ateneo

### Utilidad y necesidad de los Museos

Todos los amantes del progreso y prosperidad de nuestra querida Isla debemos alegrarnos de la fundación en esta ciudad de sociedades como el Ateneo donde está prohibido el juego y las bebidas alcohólicas, y podemos instruirnos, sea concurriendo á las cátedras ó leyendo el gran número de periódicos y revistas con que cuenta su Salón de lectura y su bien provista Biblioteca, sea escuchando las conferencias ó asistiendo á las veladas literarias y musicales que con frecuencia se celebran en su Salón de Actos. Es conveniente, pues, que esta culta sociedad subsista y prospere porque honra á la población y á sus habitantes.

Considero los Museos útiles y necesarios: útiles porque facilitan el estudio á las personas que quieren dedicarse á alguna de las ciencias; y necesarios porque por regla general las colecciones de los particulares tienen de vida la de sus dueños, puesto que al fallecer éstos, aquellas se abandonan y se echan á perder ó se venden, desapareciendo muchas veces de esta Isla, porque sus nuevos poseedores no tienen la misma afición, interés ni amor que tuvieron sus propietarios que las formaron paulatinamente, recibiendo gratis más impresiones al adquirirlas, como me ha sucedido. Pero si las co-



pli kredeble ke iuj membroj volos ilin zorgi kaj konservi.

Pro tio mi kredas tre utile, konvenante kaj necese ke la Ateneo klopodu por akiri kaj formi ĉiujn kolektarojn tiel kiel ĝi faras, por pligrandigi la instruadon kaj la kultajon, kiuj estas la propozita celo de lia fondigo, kaj ni povus posedi Muzeon kiu, malgraŭ ĝia modesteco, estu vizitinda.

Ni prenu kiel divizo tiujn ĉi du vortojn, *Labori* kaj *Antaŭen*, kaj ni aspiru havi propran domon kie la Ateneo povu libere kreskiĝi.

**Antono Tudurí Ponsetí**  
Muzekonservanto.

*Mahon' o la 1.<sup>a</sup> Marto de 1908.*

La distinginda esperantisto Sro. Josefo Juaneda, Pastro estis donacita, la tagon de sia nomfesto per ujo enhavinta diversajn argentajn skribilojn donaco de *Mahona Grupo Esperantista* al ĝia fondinto kaj Konsulo. Sur la nja kovrilo estis gravurata en argenta tabulo la jena enskribo:

«La esperantistaj grupanoj el Mahon' o dediĉas tiun ĉi memorigaĵeton al la Sro. Josefo Juaneda, Pastro, Esperantista Konsulo el tiu ĉi urbo.»

Per amemaj frazoj kaj per korrekta Esperanto Sro. Juaneda dankis la komisiistaron lin gratulinta je la nomo de la grupanoj kaj nin ĝojegas publikigi en tiuj ĉi paĝoj la meritan distingon kiun oni faris al li.

lecciones están en poder de sociedades como el Ateneo, siempre es más fácil encontrar algunos socios que quieran hacerse cargo de las mismas, para su custodia y conservación.

En virtud de lo expuesto creo muy conveniente, útil y necesario que el Ateneo haga lo posible para adquirir y formar toda clase de colecciones, como lo hace, al objeto de contribuir al fomento de la instrucción y cultura, que es el fin que se propuso al crearse, y podamos llegar á poseer un Museo que, aunque modesto, sea digno de ser visitado.

Tomemos por divisa estas dos palabras *Trabajar* y *Adelante*, y aspiremos á tener un día edificio propio donde el Ateneo pueda desarrollarse con entera libertad.

**Antonio Tudurí Ponsetí**  
Conservador del Museo.

*Mahón 1.<sup>o</sup> Marzo de 1908.*

El distinguido esperantista don José Juaneda, Pbro, fué obsequiado el día de su fiesta onomástica con un estuche conteniendo varios objetos de plata, de escritorio, regalo del Grupo Esperantista de esta ciudad á su fundador y cónsul. En la cubierta del estuche iba grabada en una placa de plata la inscripción que traducimos:

«Los socios del grupo esperantista de Mahón dedican este modesto recuerdo al Sr. José Juaneda, Pbro., Cónsul Esperantista de esta ciudad.

Con cariñosas frases y en correcto Esperanto dió el Sr. Juaneda las gracias á la comisión que le felicitó en nombre del Grupo, congratulándonos de poder hacer público desde estas columnas la merecida distinción de que ha sido objeto.